

Resolución Jefatural

Lima, 10 MAYO 2017

VISTO:

El Oficio N° 8-1-D/18-OGA-LOG-PAT de 23 de febrero de 2017 y el mensaje N° C-LAPLATA20170088 de 08 de marzo de 2017, remitidos por el Consulado General del Perú en La Plata;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, el Consulado General del Perú en La Plata solicitó la baja y destrucción de treinta (30) bienes muebles en el Inventario Patrimonial del Ministerio de Relaciones Exteriores; cumpliendo con remitir el expediente de solicitud de baja, conforme a los requisitos estipulados en la Directiva 002-2015 OGA/RE "Disposiciones para la Gestión de los Bienes Muebles Patrimoniales ubicados en los Órganos del Servicio Exterior";

Que, el numeral 5.5.1. de la Directiva N° 002-2015 OGA/RE, señala que la Baja es *"la extracción física y contable de los bienes muebles dentro del registro patrimonial del MRE, que se aprobará mediante Resolución Jefatural (...)";*

Que, en ese sentido, la Oficina de Control Patrimonial elaboró el Informe Técnico N° 126-2017 PAT de 08 de mayo de 2017, mediante el cual evaluó y analizó la solicitud del Consulado General del Perú en La Plata, determinando dar la conformidad para la aprobación de la baja de los treinta (30) bienes patrimoniales, por las causales de Obsolescencia Técnica y Mantenimiento o Reparación Onerosa de conformidad con los numerales 5.5.1.2. y 5.5.1.3. de la Directiva N° 002-2015 OGA/RE "Disposiciones para la Gestión de los Bienes Muebles Patrimoniales ubicados en los Órganos del Servicio Exterior";

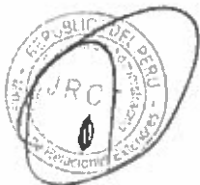
Que, asimismo, en el Informe Técnico de la Oficina de Control Patrimonial se da la conformidad para autorizar la destrucción de los treinta (30) bienes patrimoniales como acto de disposición final, de conformidad con el numeral 5.6.1.5. de la Directiva N° 002-2015 OGA/RE;

Que, en uso de las atribuciones conferidas en los literales j) y k) del artículo 10° del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado con Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, y en el literal h) del artículo 32° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, aprobado mediante Decreto Supremo N° 135-2010-RE;

Con el visado de la Oficina de Control Patrimonial;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la baja de treinta (30) bienes patrimoniales detallados en el anexo adjunto pertenecientes al Consulado General del Perú en La Plata, por las causales de Obsolescencia Técnica y Mantenimiento o Reparación Onerosa.



0372

Resolución Jefatural

Artículo 2.- Disponer que la Unidad de Contabilidad de la Oficina de Finanzas y la Oficina de Control Patrimonial, efectúen la baja correspondiente en los registros contables y patrimoniales del Ministerio de Relaciones Exteriores.

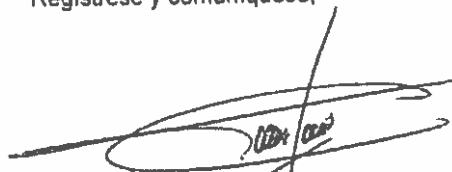
Artículo 3.- Autorizar al Consulado General del Perú en La Plata, la destrucción de treinta (30) bienes patrimoniales, dados de baja en el artículo 1° de la presente resolución, como acto de disposición final, acto que deberá efectuarse el 30 de mayo de 2017 en la ciudad de La Plata, a las 12:00 horas.

Artículo 4.- Designar al Jefe de Misión y al Administrador de Fondos del Consulado General del Perú en La Plata, para que suscriban el Acta de Destrucción correspondiente, la misma que deberá ser remitida a la Oficina General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores dentro de los cinco (05) días siguientes a su emisión.

Artículo 5.- Transcribir la presente resolución a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

Regístrese y comuníquese,

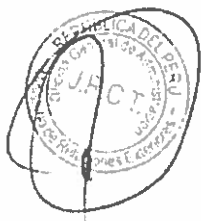



JOSE RAUL CORBERA TENORIO
Jefe de la Oficina General de Administración
Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución Jefatural

ANEXO

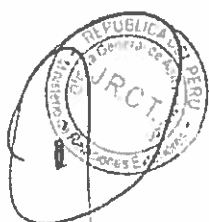
ITEM	DENOMINACIÓN	COD. SIN	COD. PAT	DETALLE TÉCNICO					ESTADO	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (V.)	CAUSAL BASE OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUUESTO	UBICACIÓN DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA (desde)
				MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	DIMENSIONES							
1	SILLA APILABLE DE PLASTICO	746182550916	506162	SIN MARCA	SIN MARCA				MALO	9105.0303	244.16	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PLATA	1996
2	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO CPU	740899502552	537928	SIN MARCA	SIN MARCA				MALO	1501.020101	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PLATA	2005
3	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	747208970831	511774	CANON	CANON				MALO	1503.020101	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PLATA	2002
4	REPRODUCTOR DE DVD/CD/VCD/SVCD/MP3 Y OTROS	952274670011	545481	SANYO	SANYO				MALO	9105.0301	248.64	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PLATA	2006
5	TELEVISOR A COLORES	952285140229	540485	SANYO	SANYO			21"	MALO	1503.020101	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PLATA	2006
6	ESTUFA ELECTRICA	322230390046	541545	ELECTROLUX	ELECTROLUX				MALO	9105.0301	101.61	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PLATA	2007
7	ESTUFA ELECTRICA	322230390047	541547	ELECTROLUX	ELECTROLUX				MALO	9105.0301	101.61	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PLATA	2007
8	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	740800500497	541555	HP	HP				MALO	1503.020101	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PLATA	2007
9	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO CPU	740899503670	544022	JOYONTECH	JOYONTECH	0801310 009128	0801310 009128		MALO	1501.020101	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PLATA	2008
10	MONITOR A COLOR	710877001533	548301	JOYONTECH	JOYONTECH	7119WD 08110815	7119WD 08110815		MALO	1503.020101	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PLATA	2008
11	ALFETA METALICA PARA MULTIPLE USO	746459660005	541552	SIN MARCA	SIN MARCA				MALO	9105.0303	57.05	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PLATA	2008
12	ARTESANIA EN GENERAL	196411500139	509994	SIN MARCA	SIN MARCA				MALO	9105.0303	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PLATA	2008
13	ESTANTE DE MADERA	746443180325	517877	SIN MARCA	SIN MARCA				MALO	9105.0303	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PLATA	2008
14	LUSTRADORA ELECTRICA DOMESTICA	352295860072	570779	ELECTROLUX	ELECTROLUX				MALO	9105.0301	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PLATA	2008



0372

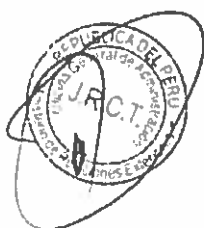
Resolución Jefatural

ITEM	DE NOMINACIÓN	COD. SBN	COD. PAT	DETALLE TÉCNICO					ESTADO	CANT. CONTABLE	VALOR NETO (\$.)	CAUSAL BAJA	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUUESTO	UBICACIÓN DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA (desde)
				MARCA	MODELO	COLOR	SERIE	DIMENSIONES							
15	MESA DE MADERA	74648370794	521747	SIN MARCA	SIN MARCA	-	-	-	MALO	9105.0303	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PLATA	2008
16	MESA DE MADERA	74648370796	521739	SIN MARCA	SIN MARCA	-	-	-	MALO	9105.0303	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PLATA	2008
17	MESITA DE METAL PARA MAQUINA DE ESCRIBIR	746454780007	521775	SIN MARCA	SIN MARCA	-	-	-	MALO	9105.0303	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PLATA	2008
18	SILLA FIJA DE METAL	746481874598	529508	SIN MARCA	SIN MARCA	-	-	-	MALO	9105.0303	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PLATA	2008
19	SILLA FIJA DE METAL	746481874604	529514	SIN MARCA	SIN MARCA	-	-	-	MALO	9105.0303	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PLATA	2008
20	SILLA FIJA DE METAL	746481874607	529517	SIN MARCA	SIN MARCA	-	-	-	MALO	9105.0303	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PLATA	2008
21	SILLA GIRATORIA DE METAL	746483901956	531834	SIN MARCA	SIN MARCA	-	-	-	MALO	9105.0303	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PLATA	2008
22	SILLON GIRATORIO (OTROS)	746488310138	533282	SIN MARCA	SIN MARCA	-	-	-	MALO	9105.0303	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PLATA	2008
23	SILLON GIRATORIO (OTROS)	746488310140	533284	SIN MARCA	SIN MARCA	-	-	-	MALO	9105.0303	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PLATA	2008
24	SILLON GIRATORIO (OTROS)	746488310141	533285	SIN MARCA	SIN MARCA	-	-	-	MALO	9105.0303	1.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PLATA	2008
25	TELEFONO CELULAR	952283250782	556078	SAMSUNG	SAMSUNG	359095	359095	041721629	MALO	9105.0301	224.33	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PLATA	2012
26	MONITOR A COLOR	740877005293	525525	SAMSUNG	SAMSUNG	1115HXB	1115HXB	XA28813K	MALO	9105.0203	32.00	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PLATA	2012
27	ASPIRADORA ELECTRICA	252200500375	956946	ELECTROLUX	ELECTROLUX	-	-	-	MALO	9105.0301	182.36	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PLATA	2012
28	CAFETERA ELECTRICA	312207570337	556947	TELEFUNKEN	TELEFUNKEN	-	-	-	MALO	9105.0301	67.10	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PLATA	2012
29	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DUAL SPEED	312238140977	563797	YORK	YORK	-	-	-	MALO	1504020901	1,518.21	OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	DESTRUCCIÓN	CONPER LA PLATA	2014



Resolución Jefatural

ITEM	DENOMINACIÓN	COD. SRI	COD. PAI	DETALLE TÉCNICO					ESTADO	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO (S/.)	CAUSAL BAJA OBSOLESCENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO O REPARACIÓN ONEROSA	ACTO DE DISPOSICIÓN PROPUESTO	UBICACIÓN DEL BIEN	TIEMPO DE PERMANENCIA (días)
				MARKA	MODELO	COLOR	SERIE	DIMENSIONES							
10	TELÉFONO CELULAR	932283250409	563782	SAMSUNG	SAMSUNG				MALO	3503 020301	785.24		DESTRUCCIÓN	COMPA LA PLATA	2019
TOTAL S/.											3,553.31				



0372